ANÁLISIS DEL SECTOR

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A PEQUEÑAS COMUNIDADES EN EL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA"

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar, en cumplimiento de lo [illegible] **del Decreto 1082 de 2015 y el**

era, organizacional,
rse en los estudios

o municipal "¡Me la
Cuarto LA UNIÓN
objetivo sectorial:
e incluyentes que
es entre estos los
cuidado del medio
Fortalecimiento del
ad la conservación
al medio ambiente

ades es la correcta
cumplimiento de la
sarrollo Sostenible,
residuos desde la
ión ambiental con
se hace necesario
correcto manejo de
a su vez genere

na, es necesario el
universitaria y la
icos a través de
os operativos en el

Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financi
técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasma
y documentos previos del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES

La Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y el Plan de desarroll
Juego por la Unión!", 2020 – 2023, en su Artículos Décimo
SOSTENIBLE Nos la jugamos por el medio ambiente, tiene como
Fortalecer la gestión ambiental a través de programas, competitivos
permitan un mejor uso y aprovechamiento de los recursos natural
renovables, promoviendo mayor conciencia ciudadana por el respeto y
ambiente. En la búsqueda de dicho objetivo, se creó el programa
desempeño ambiental institucional, que busca promover en la comuni
de recursos naturales, las mejores prácticas ambientales y protección
durante el periodo de gobierno.

Uno de los primeros cambios que se debe promover en las comunid
separación de residuos, esto, buscando adicionalmente la promoción y
Resolución 2184 de 2019 emitida por el Ministerio de Ambiente y De
que define entre otros, el código de colores para la separación de
fuente. Por ello, se ha diseñado una actividad piloto de educac
pequeñas comunidades que sirva de ejemplo para lograr este cambio,
el acompañamiento de personal y equipos especializados para un
residuos orgánicos, en este caso a través de compostadores, y
beneficios como el abono que puede ser utilizado por la comunidad.

Para el logro de las metas de producto planteadas en este program
apoyo por parte de personal idóneo, que cuente con la formació
experiencia en el manejo y disposición final de residuos orgán
compostadores, y que pueda capacitar a la comunidad y a los técnic

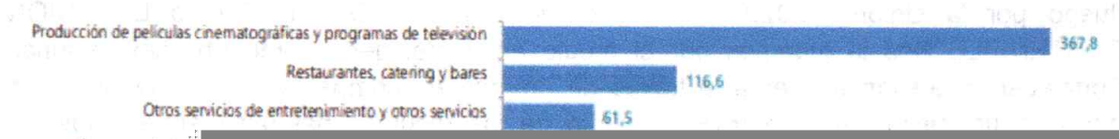
1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El presente objeto contractual está enmarcado dentro del sector económico terciario y más exactamente dentro del subsector Servicios, que tiene que ver con la prestación de servicios de personas naturales y/o jurídicas, siendo este clasificado actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.

Por lo anterior y en amparo de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía, para el municipio es más acertado y viable económicamente contar con una persona natural o jurídica con experiencia que preste el servicio de capacitación y apoyo a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

De acuerdo con la información entregada por la Encuesta Mensual de Servicios presentada por el DANE, con actualización a julio 2021 se presenta una variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2021 / julio 2020). En julio de 2021, todos los sectores presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2020, y dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en personal ocupado total, frente al mismo periodo de 2020

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Julio 2021p:



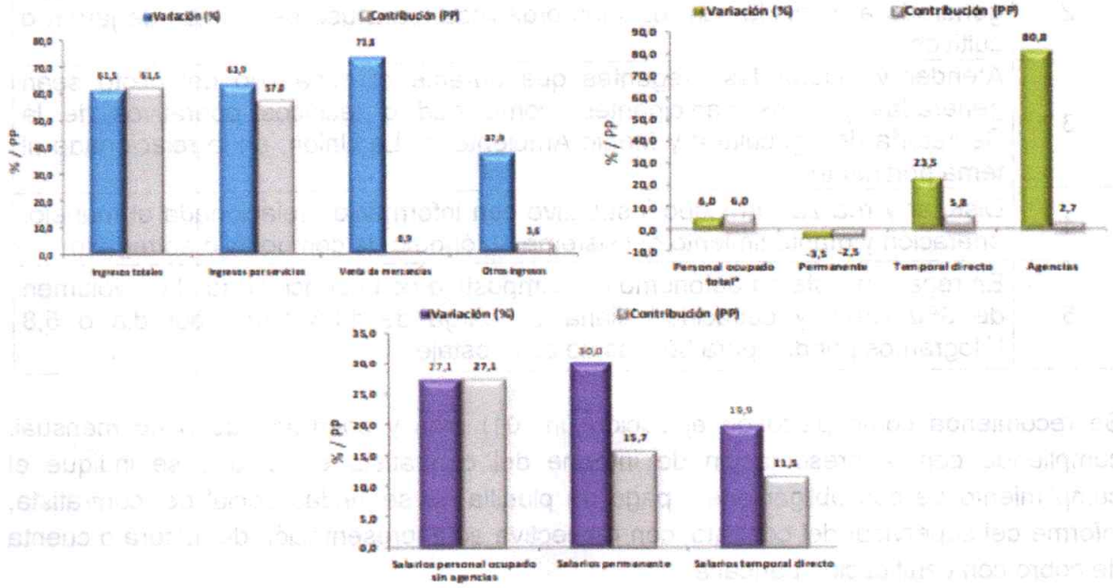
Julio 2021ᵖ / julio 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	60,9	57,0	0,4	3,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,5	2,2	0,0	1,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	116,6	114,2	1,7	0,8
J	División 58	Actividades de edición	25,6	23,3	1,5	0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	367,8	184,2	177,2	6,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	58,6	55,2	0,0	3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	7,6	5,1	2,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,8	13,5	-1,9	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	28,6	25,6	0,0	3,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	34,8	34,6	0,2	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	29,9	30,2	0,0	-0,3

En julio de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 6,0%, en comparación con julio de 2020, que se explica por el incremento de 23,5% en el personal temporal directo y de 80,8% en el personal contratado a través de agencias.

Por su parte, el personal permanente registró una disminución de 3,5%. Mientras que los salarios en julio de 2021 presentaron un aumento de 27,1%, en comparación con julio de 2020, que se explica por el incremento de 30,0% en los salarios del personal permanente y de 19,9% en los salarios del personal temporal directo.

Total Nacional
Julio 2021[p]



Por lo anterior se ha definido para el presente proceso, poder contar con un profesional que apoye

fuente, en este caso de cada uno de los hogares de la comunidad y realizar la disposición final en un compostador de forma ambientalmente correcta y eficiente.

El contratista se encargará de realizar las siguientes actividades como parte del alcance del objeto contractual:

ITEM	ACTIVIDADES
1	Diseñar y ejecutar la capacitación a la pequeña comunidad donde se realizará el proceso de educación ambiental: separación, disposición final mediante compostaje de residuos orgánicos, forma clara, con la información adecuada y pertinente, con los recursos audiovisuales necesarios para que el mensaje sea recibido
2	Enseñar a la pequeña comunidad a tratar y utilizar su propio compost, generado a partir de sus residuos orgánicos, para uso de plantas de jardín o cultivos
3	Atender y aclarar las preguntas que durante el desarrollo del piloto sean generadas por los participantes: comunidad o técnicos operativos de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de La Unión, en lo relacionado al tema pertinente
4	Diseñar y realizar un video instructivo con información relacionada al manejo, operación y mantenimiento del sistema autónomo de compostaje entregado
5	Entregar un sistema autónomo de compostaje con capacidad total en volumen de 350 litros, y capacidad diaria de carga de 11,6 Litros por dia o 5,8 Kilogramos por dia, para 30 dias de compostaje

Se recomienda como plazo de ejecución un (01) mes y condición de pago mensual, cumpliendo con la presentación de informe del contratista en el que se indique el cumplimiento de sus obligaciones, pago de planilla de seguridad social del contratista, informe del supervisor del contrato, con respectiva acta, presentación de factura o cuenta de cobro con certificación bancaria.

Finalmente, De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el contrato se desarrollará bajo la siguiente codificación:

Código UNSPSC	**Descripción**
80111600	Servicios de personal temporal

1.3. ANÁLISIS REGULATORIO

La modalidad de selección que se sugiere adelantar para el presente proceso es la **CONTRATACIÓN DIRECTA** en los términos del literal d), numeral 1ro, artículo 24 de la Ley 80 de 1993; literal h), numeral 4to del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015 y el literal g) del artículo 15 del Decreto 146 de abril de 2016 "por medio del cual sea adopta el manual de contratación para el municipio de La Unión Valle del Cauca". El contrato a celebrar será el de prestación de servicios conforme al numeral 3ro del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Este tipo de servicio es requerido para apoyar el desarrollo de procesos administrativos misionales de las instituciones, es prestado por personas con experiencia relacionada que contribuye al cumplimiento de metas y objetivos de las empresas.

En términos generales el servicio requerido es de alto valor agregado que se compensa con los beneficios que se obtienen para los intereses de la entidad permitiendo facilitar las labores operativas y técnicas de los funcionarios en búsqueda del logro de metas y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante el Decreto Extraordinario N° 002 del 30 de octubre De 2020 *"Por el cual se fija la escala salarial de la planta de cargos del Municipio de La Unión Valle del Cauca"*, se establece en su **Artículo 1.** A partir del 1 de noviembre de 2020, las asignaciones básicas mensuales de las escalas de empleos de la Alcaldía del Municipio de La Unión Valle del Cauca, serán las siguientes:

		Nivel Jerárquico				
		Directivo	**Asesor**	**Profesional**	**Técnico**	**Asistencial**
Grado	01	2.365.550	2.365.550	2.365.550	1.478.468	985.641
	02	3.449.757	2.759.806	3.104.782	1.754.448	1.103.922
	03	4.261.640			2.060.000	1.222.196
	04					1.754.449

Conforme a la escala salarial establecida por el Municipio de la Unión Valle y de acuerdo al Decreto 1785 de 29 de diciembre de 2020 expedido por la Presidencia de la Republica, el aumento del salario mínimo mensual legal vigente para el año 2021 es del 3.5%, por lo anterior y según la idoneidad y experiencia del futuro contratista, aplica para el nivel jerárquico **Asistencial Grado 1**. Teniendo en cuenta que el contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papelería, comunicaciones, seguros; salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta que incida en la ejecución del contrato y asumirá todos los materiales, insumos y demás requeridos para el desarrollo de las jornadas de capacitación en control y manejo de hormiga arriera programadas. De igual forma todos los materiales necesarios para la presentación de la capacitación teórica tales como proyector de video, sonido, micrófono entre otros.

Así las cosas, el valor mensual que determina pagar el Municipio al contratista es UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. ($1.000.000), durante un (01) meses, lo que equivale a **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000)**, valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración ejecución y liquidación del contrato, lo anteriormente expuesto incluye IVA y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones a los que legalmente haya lugar generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución de la prestación del servicio.

Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de Contratación, deberá hacerse de acuerdo al Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de La Unión Valle.

Este tipo de servicio, es requerido para apoyar el desarrollo de procesos administrativos y técnicos de las entidades, es prestado por personas idóneas en temas específicos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El proceso que adelantará la Administración Municipal de La Unión Valle, está relacionado con el sector terciario o de servicios que incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, pero necesarias para el fortalecimiento de la gestión realizada por parte de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente ante la comunidad y los entes de control en general.

Es importante aclarar que éste tipo de servicios son especializados y para el caso particular del municipio, no cuenta con el personal para el desarrollo de dichas actividades, optando por contratar los servicios de persona natural acreditada para llevar a cabo las acciones que se requiere.

Revisada la página del SECOP, Se evidencia que otros municipios de Colombia han realizado procesos similares al objeto a contratar, los cuales sirvieron de soporte para el presente análisis de la demanda:

Nº Proceso	Tipo de contratación	Entidad compradora	Objeto / Link	Valor	Tiempo
410-22-06.20200359	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL DE LAS VIVIENDAS Y LAS INSTITUCIONES EDUCTIVAS RURALES AL IGUAL QUE LA EDUCACION SANITARIA EN LAS CUENCAS PRIORIZADAS BAJO EL ENFOQUE DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE PRADERA JURISDICCIÓN DEL ARO SUR CALI https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-10758942	$9,425,000	186 Días (6,2 meses)
040.10.05.19.455	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	VALLE DEL CAUCA - INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL	Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: "Fortalecimiento de la educación ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién Valle del Cauca" con una persona natural bachiller, para apoyar la gestión documental del proyecto en el municipio de Cali, en lo correspondiente a la realización de	$ 1,500,000	1 mes

		VALLE - CALI	jornadas pedagógicas en la Instituciones Educativas y Centro Operativo Museo de Ciencias de INCIVA, orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental, y el acompañamiento en procesos transversales que se requieran en el proyecto, en cumplimiento de los objetivos institucionales del eje No. 03 "Divulgación para la apropiación del conocimiento sobre la conservación del patrimonio cultural y ambiental" del Plan Estratégico del INCIVA vigente. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-10142756		
SMC_017_2109	Contratación Mínima Cuantía	CORPOMOJANA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPOMOJANA (APOYO A REDES LOCALES JOVENES DE AMBIENTE, FORTALECIMIENTO DE CIDEAS, PRAES PROCEDAS Y APOYO A LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMATICA), APOYO E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL, CALENDARIO ECOLOGICO, PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL). https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9803424	$ 6,753,000	4 meses

SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad identificada en el Municipio de La Unión Valle del Cauca considera viable y pertinente seleccionar y adjudicar a un contratista que ofrezca condiciones académicas acreditadas, de experiencia, técnica, económicas para el desarrollo del objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A PEQUEÑAS COMUNIDADES EN EL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA" por valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000), con un plazo de un (1) mes.

Dado en La Unión Valle a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2021.

MILENA GALEANO ALONSO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

Proyectó: Milena Galeano – Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Revisó: Gilberto Matallana Benítez – Asesor Jurídico Externo.